ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-53179
Fecha: 18/11/2024 08:09:49 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FASE 1 FACTIBILI
Destino: SOLIUN S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor(a):
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
SOLIUN S.A.S
Dirección Electrónica: proyectos@soliunsas.com
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FASE 1 FACTIBILIDAD PARA LA VIABILIDAD DE EJECUCIÓN DE LA FASE 2 ESTUDIOS Y DISEÑOS Y SUBSIGUIENTES DEL CONTRATO N° 1339-2024.

Apreciado señor Raúl Orlando:

En virtud de las obligaciones establecidas en el marco del contrato de interventoría N° 1065-2024, cuyo objeto es: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LAS INTERVENCIONES EN PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL HÁBITAT, EN EL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN EN EL ÁMBITO DEL CABLE AÉREO POTOSÍ, EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR*.", y en el entendido que a la fecha no se ha recibido en esta entidad el producto relacionado con la Fase 1 de Factibilidad en cumplimiento de las obligaciones del contrato de consultoría No. 1339-2024 que debía completarse durante el primer mes de ejecución, tal como disponen el contrato y demás documentos conexos, así:

> "*Fase 1 – Factibilidad En la fase de factibilidad se debe realizar la recopilación y análisis de información, consultas ante entidades de orden distrital y nacional que apliquen, con fundamento en la matriz de entregables, los anexos y apéndices técnicos que hacen parte del presente proceso. Como entregables relevantes se encuentran la formulación y entrega de las ideas del proyecto arquitectónico, de estudios de mitigación del riesgo, del informe para el saneamiento predial y demás documentos que apliquen de acuerdo con lo contemplado en los apéndices técnicos. Así mismo, deberá establecer la ruta de gestión para el saneamiento predial (según aplique), con las respectivas aprobaciones de la interventoría. La duración estimada para la fase de factibilidad es de 1 mes; no obstante, esta estimación no limita la entrega de la consultoría y aprobación de la interventoría de los productos en un tiempo menor.",*

El propósito con el cual se previó la Fase 1 – Prefactibilidad, no es otra que establecer la viabilidad de cada uno de los componentes que integran los diseños a cargo del consultor, en ese sentido, me

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Certificate No. LAT - 1018
iticcol CERTIFIED ISO 14001:2015 ISO 2 200-252

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-53179
Fecha: 18/11/2024 08:09:49 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FASE 1 □ FACTIBILI
Destino: SOLIUN S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

permito solicitarle en el marco de su ejercicio de interventoría, tomando en consideración los temas abordados y planteados en los Comités semanales de seguimiento del contrato de consultoría del cual ha hecho parte, presente un informe con el análisis integral en el que se indique claramente si como resultado de la Fase 1 Factibilidad, están cumplidas las condiciones contractuales (anexo técnico, apéndices y demás documentos asociados), para que acorde con los plazos establecidos para cada fase, se garantice la viabilidad de los diseños por parte del Consultor, o por el contrario, si del ejercicio efectuado en la primera fase del contrato, se observan elementos o circunstancias que podrían derivar en el no desarrollo de los diseños en la forma requerida por la SDHT.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo señalado en el Apéndice 2 del Contrato de consultoría No. 1339-2024, al que realiza control y seguimiento, y que indica:

> *"Apéndice 02 - Verificación normativa Trámites ante entidades: 2. ALCANCE Para garantizar la viabilidad de los diseños a elaborar y tener la claridad normativa, técnica, jurídica y económica; en la fase de factibilidad se deberán adelantar las consultas ante todas las entidades que se requiera y sean necesarias, con el objetivo de materializar los diseños en las fases subsecuentes. Lo anterior, con el fin de conocer los lineamientos, directrices y toda la normatividad aplicable, así como los permisos, anuencias, vistos buenos, no objeciones y aprobaciones necesarios para trámite ante las entidades pertinentes. Los productos, conclusiones y recomendaciones generados en el desarrollo de las actividades requeridas en este componente deben ser consignadas en informes detallados, los cuales deben ser revisados y aprobados por la INTERVENTORÍA y posteriormente socializados con la SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT (SDHT)."*

En razón de lo anterior, es preciso que SOLIUN SAS, en su calidad de interventor integral del contrato de consultoría No. 1339-2024, remita a la SDHT un informe completo en el que se explique el estado actual de avance del proceso de consultoría, e indicar de forma clara si se encuentran dadas las condiciones para obtener la totalidad de los productos descritos en el alcance del objeto de la consultoría, o por el contrario, si como resultado del cotejo de información adelantado por el consultor en la Fase 1, la cual debió contar con el acompañamiento del interventor, se evidenciaron situaciones que pueden impactar la necesidad descrita por la Entidad en los documentos precontractuales y contractuales.

Se precisa que el informe requerido, no sólo debe contener las gestiones adelantadas y análisis de la interventoría que se encuentran en curso en este momento, además debe prever e indicar a la SDHT alternativas, soluciones y recomendaciones en relación con el objeto y alcance integral del contrato de consultoría No. 1339-2024.

Secretaría Distrital del Hábitat
Carrera 13 No. 52-25, Bogotá D.C.
Teléfono 601- 358 16 00
Código Postal 110231
www.habitatbogota.gov.co

Certificate No. LAT - 1018
iticcol CERTIFIED ISO 14001:2015 ISO 2 200-252

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2024-53179
Fecha: 18/11/2024 08:09:49 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FASE 1 □ FACTIBILI
Destino: SOLIUN S.A.S
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Así las cosas, el informe solicitado debe ser radicado por parte de SOLIUN S.A.S. a la SDHT, como plazo máximo el 20 de noviembre de 2024.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: Jean Angarita Vásquez_ Contratista Subdirección de Operaciones.
María Fernanda Coral F_ Contratista Subdirección de Operaciones.
Revisó: José Mauricio Illera R _ Contratista Subdirección de Operaciones.
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ